

## Presentación

En este 2021 se cumplen 100 años de la primera reforma a la Constitución aprobada por el Constituyente reunido en Querétaro en 1916-1917. A esa modificación le han seguido cientos. Eso ha provocado que nuestra norma suprema haya aumentado su tamaño y se haya vuelto más compleja de entender, pues ha acrisolado visiones y lenguajes de distintas épocas. Por ello, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM consideramos necesario contar con una nueva edición de la *Constitución comentada*, en todos los sentidos, a efecto de explicarla y hacerla más comprensible y, así, contribuir a la cultura constitucional del país.

En 1985, a propuesta del entonces rector de nuestra Universidad, doctor Jorge Carpizo, Jurídicas publicó una primera edición de la *Constitución comentada*. A esa le siguieron otras 20 ediciones para dar cuenta de los cambios que fue experimentando la ley fundamental del país. La última de estas es de 2009. Desde entonces se han promulgado 56 decretos de reforma constitucional, que han modificado la redacción de 95 artículos, es decir, casi 70% de los contenidos es distinto. Por esta razón era necesaria una nueva edición de la *Constitución comentada*, que coincide con la efeméride antes referida.

Se trata de una edición completamente nueva que ha partido de cero. Eso se debe tres cuestiones: la primera, la gran cantidad y la profundidad de las reformas efectuadas; la segunda, el lamentable fallecimiento de algunas de las y los comentaristas en ediciones previas; la tercera, la idea de rescatar la idea original de que fueran comentarios redactados en términos sencillos, claros y directos para que fueran accesibles a un amplio universo de lectoras y de lectores.

México cuenta con una larga historia constitucional. Desde antes de la consumación de la Independencia, cuyo bicentenario celebramos este año, ya existían textos constitucionales. Sin embargo, en estos 200 años no se ha logrado que las normas permeen a toda la sociedad. Se necesita ampliar la cultura constitucional para que pueda ser realizada plenamente por medio de prácticas en los poderes públicos y en las y los ciudadanos. El primer paso siempre es el conocimiento de lo que dispone la ley fundamental. Para eso es que se ha elaborado esta nueva edición de la *Constitución comentada*.

La Constitución es norma y es cultura. El ordenamiento se funda en la Constitución, y esta bebe de la realidad. Es ícono de nuestra historia,

## Presentación

expresión de nuestro presente y anhelo de un futuro. Por eso, en este bicentenario, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, vemos el pasado con orgullo, comentamos el texto constitucional presente, y hacemos votos hacia un futuro en el que la Constitución sea el auriga de toda la comunidad política.

PEDRO SALAZAR UGARTE  
*Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas*

JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ  
*Coordinador de la 21<sup>a</sup> edición de la Constitución comentada*